



CLINICA DE RADIOLOGIA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI S.C.

Salud
Construcción
de comunidad

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS que celebran por una parte el **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN"** representado por el **DR. MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA**, en su carácter de Director General, con domicilio en la calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan, Jalisco, que en lo sucesivo se le denominará **"EL ORGANISMO"**, y por la otra parte comparece la empresa denominada **"CLÍNICA DE RADIOLOGÍA E IMAGEN CHAVEZ APPENDINI S.C."** representada por el **DR. ROBERTO CHÁVEZ PÉREZ**, en su carácter de Representante legal de la persona moral, que en lo sucesivo se le denominará **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, con domicilio en la Avenida Pablo Neruda, número 3265, planta baja, consultorio 01 uno, Colonia Providencia, en Guadalajara, Jalisco, mismos que manifiestan que es su voluntad de celebrar el presente acto jurídico de conformidad a las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:**DECLARA "EL ORGANISMO" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:**

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0357
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belones
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

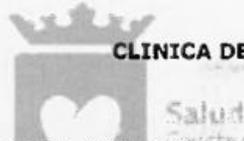
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Prensa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3674 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zaj.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

- I. Con fecha 30 de Agosto de 2001, el Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco aprobó el Reglamento del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", el cual en su artículo 1º dispone la creación de este Organismo como una persona moral de conformidad con el derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- II. Su objetivo es la prestación de los servicios médicos municipales, por la delegación de funciones que el Gobierno Municipal le hace y tiene como ámbito de su actividad el conjunto de servicios que se ministran a la población abierta en el Municipio de Zapopan, así como en las Unidades de Emergencia, de igual forma se le encomienda organizar, administrar y operar servicios de salud a la población abierta en el municipio de Zapopan, según lo disponen los artículos 3º, 4º, 6º, 7º fracciones II, X y XIII del Reglamento referido en la declaración que antecede.
- III. El Director General, de acuerdo a sus facultades y obligaciones cuenta con atribuciones para suscribir el presente Contrato, así como para representar al Organismo con plenas facultades inherentes al mandatario designado con poder para actos de administración y poder judicial, según lo dispone el Ordenamiento Legal que se ha venido invocando en su artículo 15 fracción Por lo anterior, el **Doctor Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**, acredita con el nombramiento otorgado a su favor en la Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Zapopan el 01 de octubre de 2021, en el desahogo del quinto punto del orden del día, fue nombrado y protestado como Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", facultades que a la fecha no han sido limitadas o restringidas en forma alguna.
- IV. Por otra parte, el artículo 18 de su Reglamento Organizacional, determina que el Director General es la máxima autoridad ejecutiva del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco; facultándolo a ejercer el presupuesto de egresos del Organismo, así como a suscribir los contratos de prestación de servicios de que se requieran, de conformidad a las necesidades del Organismo y a las disponibilidades presupuestarias.
- V. Tiene asentado su domicilio para todos los efectos legales, en el número 500 de la calle Ramón Corona, Colonia Zapopan centro, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

La presente es copia del Contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 05 de Enero del 2022, entre el O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C."



CLINICA DE RADIOLOGIA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI S.C.

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022.

CUARTA.- "EL ORGANISMO", libera a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** de cualquier responsabilidad de tipo laboral respecto a los trabajadores que se señalan en la cláusula tercera del presente contrato.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" libera a **"EL ORGANISMO"** de cualquier responsabilidad de tipo laboral, penal, civil o mercantil, respecto a los trabajadores de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

QUINTA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga de manera mensual a otorgar el servicio de dosimetría para su personal, como al personal de **"EL ORGANISMO"** que labore en la operatividad de los servicios de rayos X, **"EL ORGANISMO"** resguardará los expedientes de sus empleados y **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** los correspondientes a su personal. Dicho servicio correrá por cuenta de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, por lo tanto, **"EL ORGANISMO"** se libera de todo tipo de gastos, costas y honorarios para la realización del citado servicio.

Por lo que ve a la evaluación médica, estudios paraclínicos y expedientes clínicos del personal ocupacionalmente expuesto, será responsabilidad de **"EL ORGANISMO"** mientras la dosimetría y los recursos de actualización en protección radiológica correrán a cargo de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, siendo entregadas estas constancias anualmente al Departamento de Medicina Laboral.

SEXTA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" libera a **"EL ORGANISMO"** de cualquier responsabilidad de tipo laboral respecto de sus trabajadores, personal eventual y supernumerario que dependerá exclusivamente de la contratación del **"PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

SEPTIMA.- Dentro de la política administrativa ningún paciente podrá ser atendido sin el trámite y el pago a **"EL ORGANISMO"** correspondiente del estudio a realizar, en los casos de urgencia extrema o emergencia el médico tratante solicitante, trabajo social y un familiar del paciente firmaran un contra-recibo a favor del **"PRESTADOR DE SERVICIOS"**, la implementación de dicha política y su ejecución es responsabilidad de **"EL ORGANISMO"** para poder efectuar la conciliación mensual, dichos contra recibos deberán contar con el visto bueno del Director General de **"EL ORGANISMO"** y el titular de la dirección Administrativa de **"EL ORGANISMO"**.

Dichas políticas deberán ser emitidas y vigiladas en su cumplimiento por parte de los directivos del propio **"ORGANISMO"**.

Por ningún motivo **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** recibirá pago alguno por parte del paciente, familiar o por Interpósita persona que solicite uno de los servicios pactados en el presente Instrumento jurídico.

OCTAVA.- En los casos que la Autoridad de mayor Jerarquía al frente de las dependencias descritas en la cláusula segunda del presente contrato, aplique descuentos, exentos y condonaciones de pago por conceptos de estudios de Rayos X, estos deberán hacerse en apego al Reglamento Organizacional y/o al Contrato Colectivo de **"EL ORGANISMO"**, dicho descuento será pagado a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** por parte de **"EL ORGANISMO"**, mediante una conciliación mensual, siempre y cuando se cuente con las autorizaciones de la Autoridad de mayor Jerarquía, visto bueno del Director General de **"EL ORGANISMO"** y el titular de la dirección Administrativa de **"EL ORGANISMO"**.

NOVENA.- La cobranza de los servicios será por parte de **"EL ORGANISMO"** en sus distintas dependencias descritas en la cláusula segunda del presente contrato, con una administración compartida con el **"PRESTADOR DE SERVICIOS"**, comprometiéndose los mismos a conciliar los estudios realizados del mes los primeros diez días del mes siguiente y el pago respectivo se realizara a más tardar los días 20 de cada mes.

Los insumos utilizados en la realización de todo tipo de estudios de Rayos X, practicados en las dependencias Hospital General de Zapopan y las Unidades de Emergencia, Cruz Verde Norte, Cruz Verde Sur, Cruz Verde Villa de Guadalupe, Cruz Verde Federalismo, Cruz Verde Santa Lucía, y Cruz Verde Niña Eva, en todo

La presente hoja al Contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 05 de Enero del 2022, entre el OPD-Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C."

Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belieles
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Los Águilas.
Tels: 3631 9671 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Sañullo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colatlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





CLINICA DE RADIOLOGIA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI S.C.

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022.

momento correrán por cuenta de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" por lo que en ningún supuesto "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" podrá cobrar o demandar a "EL ORGANISMO" el pago de dichos insumos.

DÉCIMA.- Las partes acuerdan que el porcentaje de ingreso global mensual será siempre en cualquiera de los casos del 15% quince por ciento para "EL ORGANISMO" y el resto para "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", este porcentaje estará vigente desde la firma del presente contrato y hasta su vencimiento, se entiende por ingreso global al monto facturado por el proveedor antes de (IVA) de los servicios prestados en el lapso correspondiente.

DÉCIMA PRIMERA- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" brindará el servicio con el equipo previamente instalado siendo el adecuado para cada una de las necesidades de las dependencias de "EL ORGANISMO", y este se comprometerá a brindar cualquier tipo de apoyo para mejor funcionamiento, siendo responsabilidad del "PRESTADOR DE SERVICIOS" el mantenimiento preventivo y correctivo.

DÉCIMA SEGUNDA. - Ambas partes reconocen que los equipos que se describen en la cláusula decima sexta del presente instrumento se encuentran ya instalados en las diferentes dependencias del Organismo y se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento.

DÉCIMA TERCERA. - El equipo para cada una de las dependencias de "EL ORGANISMO", según sus características y necesidades son las siguientes:

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS EQUIPOS

SALAS DE RAYOS X SIMPLE

- Equipo que permite realizar radiografías de tipo general.
- Mesa con tope o cubierta flotante de 4 vías con movimientos laterales y longitudinales, rieles de soporte de tubo, altura fija dentro del rango de 68 a 88 cm.
- Con bucky integrado que acepta chasis de 35 x 43 cm. (14 x 17"), con rejilla oscilante focalizada.
- Columna porta tubo: Auto soportable al piso, piso pared, con longitud del soporte de 390 cm., con desplazamiento del soporte en un rango de 225 o menor a 275 cm o mayor, con frenos electromagnéticos.
- Tubo de rayos X: Con foco fino de 0.6 mm o inferior, con foco grueso de 1.2 mm, con velocidad de ánodo de 3,000 RPM con capacidad calórica del ánodo de 300,000 KHU o mayor, con ángulo de 12° o superior, con rotación el tubo de +/- 90 grados o mayor.
- Bucky vertical: Fijo al piso, con rejilla oscilante, con relación 12:1 con focalización de 130 o mayor, con 30 líneas por centímetro, que acepta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17").
- Generador: De alta frecuencia con capacidad de 50kW, con rango de mA de 10 a 500 mA, control automático de exposición con cámara de medición para bucky de pared, con un rango de 40 a 150KV en pasos de 1 KV, con rango de tiempo de 0.001 segundos o menor a 5 segundos o mayor con panel de control digital que despliega: KV, mA y segundos.

4 FLAT PANEL (DIGITALIZADORES DIRECTOS) SALAS DE RAYOS X HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Detectores para radiología digital directa (DR) para uso en rayos x fijo Método de conversión indirecta

La presente hoja es Contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 05 de Enero del 2022, entre el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C."



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

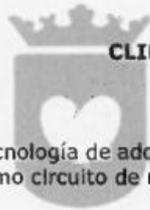
CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



CLINICA DE RADIOLOGIA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI S.C.

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022.

Tecnología de adquisición con baja dosis y alta resolución de imagen, así como circuito de reducción de ruido, conexión alámbrica e Inalámbrica.

**EQUIPO ARCO EN C PARA ESTUDIOS
CONTRASTADOS**

- ARCADIS Avantic New Generation con sustracción digital
- Video Splitter Live Mon. NG
- Columna Monitor motorizado. Flex Plus
- 2x Pantallas TFT High end b/n 19"
- Teclado plano inglés (EE. UU.)
- Unidad de mando (símbolo) Avantic
- Unidad telemando (símbolo)
- Soporte unidad telemando
- SUB I Roadmap.
- DCM
- Extensión DCM 151/s+escop. pul 151/s
- Extensión DCM 30 i/s
- Interruptor de pedal multifuncional #ARC
- DICOM Advanced
- Dual IT - port NG
- WLAN - Client RoW NG
- Cámara Dosimétrica
- Localizador láser de 1.1.
- Localizador láser monotanque
- Siemens Directo



EQUIPOS DE ULTRASONIDO CLEAR VUE 550

- Brinda desempeño avanzado, facilidad de uso, flujo de trabajo eficiente, diseño ergonómico. Admite la adquisición de imágenes generales, vasculares, abdominales y de obstetricia/ginecología, así como también los requerimientos de las especialidades, tales como estudios de mamas y musculoesqueletales.
- Monitor a color de 19" y de alta resolución montado en un brazo totalmente articulado con inclinación y rotación.
- Interfaz del usuario gráfica fácil de aprender.
- Quick Keys y Modo Activo Teclado QWERTY alfanumérico 8 TGCs y 2 LGCs
- 3 unidades flash USB en el sistema. Unidad de DVD RW interna.
- Arquitectura del sistema:
- Formador del haz totalmente digital de banda ancha
- Enfoque de 2D Microfine con sintonización dinámica focal
- Intervalo dinámico de la entrada de tiempo completo de 272 dB
- 65.536 canales procesados digitalmente.
- Dirección continuamente variable en 2D, modos a color y Doppler;
- Escala de grises: 256 (8 bits) en 2D, modo M y análisis espectral Doppler.
- Velocidad de cuadros para la adquisición: superior a los 792 cuadros por segundo en el modo de velocidad de cuadro alta (dependiendo del transductor, el campo de visualización, la profundidad y el ángulo).

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Forah No. 550.
Col. Villa de los Bolences
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinto Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

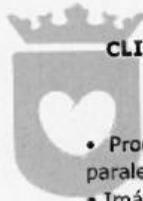
**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

La presente hoja al Contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 05 de Enero del 2022, entre el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C.".


CLINICA DE RADIOLOGIA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI S.C.

Salud

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022.

- Procesamiento de señal 2D Opt con procesamiento de paralelo multilíneas 2X
- Imágenes compuestas en tiempo real con SonoCT
- Procesamiento adaptable de las imágenes XRES
- Optimización inteligente para ISCAN en los modos 2D, PW Doppler y a color
- Transductor de agrupación curva C5-2 de banda ancha.
- Transductor de agrupación curva C9-4v de banda ancha .
- Transductor de agrupación lineal L12-4 de banda ancha.

TOMÓGRAFO MULTICORTE BRILLIANCE 16

- Mesa de Paciente con posicionamiento remoto y 200 Kg. de capacidad.
- Estacion de trabajo para reconstrucción y el post-procesamiento de las imágenes
- Generador de rayos X de Alta frecuencia.
- Gantry Helicoidal.
- Tubo 8.0 mhu.
- Imágenes de alta calidad, reconstrucción rápida, automatización de tareas y formas evolucionadas de administrar la dosis de radiación y aumentar el rendimiento
- Accesorios de Operación y Servicio.
- Velocidad de exploración (Scan)
- Adquisiciones Helicoidales.
- Tiempos de Reconstrucción 16 imágenes por segundo.
- Paquete de Display Avanzado (Pan Zoom, Paging, Cine, Etc.)
- Reconstrucciones axiales, Sagitales, Coronales, Curvas y Oblicuas.
- Campos de visión.
- Espesores de Exploración de 1, 2, 3, 5, 7 y 10 mm.
- Técnicas Radiológicas de 60 a 250 mA a 90 kVp o mayor.
- Detector de Estado Solido de Alta resolución.
- Matriz de reconstrucción de 512 x 512 o mayor.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
 Ramón Corona No. 500.
 Col. Centro, C.P. 45100
 Tel: 3633 0929 y 3633 0352
 Cabecera Municipal
 Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
 Dr. Luis Farah No. 550.
 Col. Villa de los Beñenes
 C.P. 45157
 Tels: 3818 2200, ext: 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
 Cruz del Sur No. 3535
 C.P. 45080, Col. Las Águilas.
 Tels: 3631 9471 y 9134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
 Luis Quintero No. 750
 Col. Quinta Federalismo
 C.P. 45180
 Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
 Carretera a Sullido No. 100
 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
 Av. de la Presa No. 795
 Col. Santa María de los Chorritos
 C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
 Carretera a Colotlán No. 515.
 Av. Juan Gil Preclado y calle "C".
 C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
 transparencia.salud@zapopan.gob.mx
 Página web:
 www.ssmz.gob.mx

2 EQUIPOS DE RAYOS X PORTÁTIL PHILIPS

- Unidad convertidora de rayos X móvil para radiografía al lado de la cama. Su nuevo diseño permite un fácil manejo y maniobrabilidad de 360 grados. Esta característica permite el rendimiento clínico más alto y una excelente flexibilidad.
- Valores máximos de 100 kV, 100msec, 160 mA, del toma corriente de pared normal, monofásica. Consta de: Generador convertidor
- Energía: 16 kW (160 mA/100 kV/100 ms)
- Intervalo kV: 40 -125 Kv Tiempo mínimo de exposición 1 ms mAs mínimo 0,1 mAs
- Tubo de rayos X con ánodo giratorio en un depósito de HV, punto focal 0,8/0,3 mm. La velocidad giratoria máxima es de 3.000/min. Indicador de angulación en la cabeza del tubo 32 programas APR
- Filtros incorporados
- Interruptor de mano
- Gancho para colgador de delantal.

La presente hoja al Contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 05 de Enero del 2022, entre el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C."


CLINICA DE RADIOLOGIA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI S.C.

Salud

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022.

- Extensión a 30KW
- Intervalo kV: 40 -125 kV
- Tiempo mínimo de exposición: 1 ms mAs min.: 0,1mAs

MAMOGRAFÍA DIGITAL AMULET

- AMULET S utiliza un sensor de rayos X de conversión directa con una excelente eficiencia de conversión.
- Tamaño de píxel de sólo 50 µm, así como un tamaño más corto en intervalos entre exposiciones.
- Proporciona imágenes de alta definición, alta DQE y Permite un flujo de trabajo optimizado.
- Nuevo análisis de imagen y nueva curva de graduación
- Nuevos algoritmos de análisis de imágenes y curva de graduación
- Mejor visualización de la totalidad del seno, el músculo pectoral mayor, las regiones de tejido denso, la glándula mamaria y la línea de la piel se reconocen y pueden analizarse individualmente proporcionando detalles mejorados de la imagen. Esto asegura que la imagen proporcione óptima Información de diagnóstico.
- Soporte de exposición de mamografía
- Gabinete de control
- AWS
- Escritorio de la Operación
- Escudo de protección
- Monitor LCD
- Controlador de rayos X integrado que permite configurar y confirmar las condiciones de exposición en una sola pantalla.
- La pantalla de examen se puede dividir y conmutar entre 1, 2 o 4 imágenes.
- El monitor de tipo vertical mejora la visualización y la operatividad de la imagen.
- La densidad y el contraste se pueden ajustar fácilmente al revisar las imágenes.
- Las posiciones de las imágenes izquierda / derecha se pueden ajustar tanto automática y manualmente.
- Los botones están configurados para ser identificados por el tacto solamente.
- Ajuste de posicionamiento de la unidad
- Placas de compresión.
- Ofrece un soporte suave y equilibrado
- AWS (Acquisition Workstation)
- Los tamaños de salida de imagen son automáticamente ajustados a 18 x 24 cm o 24 x 30 cm según sea necesario.
- Capacidad de variar el ajuste automático, fuerza de compresión y rotación.



**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**
Ramón Corona No. 500,
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550,
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas,
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**
Carretera a Solitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515,
Av. Juan Gil Preciado y calle 1,
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

La presente hoja al Contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 05 de Enero del 2022, entre el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C."



CLINICA DE RADIOLOGIA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI S.C.

Salud

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022.

SERVIDOR DE TORRE

- Sistema WEB multiplataforma DICOM,
- Integración al sistema de Almacenamiento de Imágenes PACS
- Sistema de Interpretación vía remota.

DECIMA CUARTA. - Los equipos antes mencionados y los que se anexen en el transcurso del contrato son y serán propiedad del prestador de servicios y no podrán ser proceso de embargo por cualquier situación jurídica del organismo ajena al "PRESTADOR DE SERVICIOS".

DÉCIMA QUINTA.- Los gastos que se generen en la adecuación y mantenimiento de las áreas físicas según guías proporcionadas por el "PRESTADOR DE SERVICIOS", suministro de agua, de energía eléctrica y demás servicios para el buen funcionamiento de esta área, correrá a cargo de "EL ORGANISMO".

DÉCIMA SEXTA.- Ambas partes reconocen que los siguientes equipos se encuentran instalados en las distintas de dependencias de "EL ORGANISMO" siendo los siguientes:

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN.



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929 y 3633 0357
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NDRTÉ
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

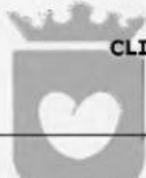
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colatlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

EQUIPO	CANTIDAD	SERIE
Salas de RX Fujifilm FDR Smart F 52S Digital directo	2	DXE14A0558 DXE14A0557
Mastografía Digital Amulet FDR MS 2000	1	46270292
Equipo Arco En C Arcadis Avantic, fluoroscopia digital y sustracción digital	1	32415
Tomógrafo Philips Brilliance CT 16 Slice, con Monitor de signos vitales	1	ID 5534
Inyector de medio de contraste marca ACIST	1	EP0011857
Estación de trabajo de tomografía para post-procesamiento	1	728246
Equipos de Ultrasonido Marca Philips ClearVu 550	4	US61590496 US61590495 US61590573 US61590494
Equipos de Ultrasonidos Marca Phipps Modelos Envisor y HDI4000	2	USN0001231 A33000535
Equipo de Rayos X Rodable Mobilediagnot Opta Análogo	1	17000200
Equipo de Arco en C para procedimientos quirúrgicos, GE	1	266BD89954
Servidor Dell PowerEdge T110- T140	2	25PCR22 03TK2M
PACS MD 5KAS, Acceso ilimitado		

La presente hoja al Contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 05 de Enero del 2022, entre el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C."



CLINICA DE RADIOLOGIA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI S.C.

Salud

Comisión de Convocatoria

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022.

Fiat Panel (DR-ID 611 SE E)	4	36400633 36500655 36200134 36200135
Robot Quemador de CD & DVD's Epson	1	T29F000586
Sistema de Digitalización FCR PrimaT2	1	461615060
Sistema de Digitalización Directa, DR300 CL A7-V7.0 E	2	27223238 J7SKHQ2
Sistemas de Impresión Drypix Lite	1	06336343
Sistemas de Impresión Laser Drypix Smart	1	37022194
Equipos Computo para recepción	3	1- Dell CC483A05F8D5 2- HP CNH7161QPR 3- HP CNC8040Q1Y
Estación de trabajo Marca Active Cool con 2 monitores verticales	2	1- Dell CN-008MT5-64180-55E-00B 2- DELL CN-008MT5-64180-55F-00B (940400118801)
Estaciones de trabajo grado médico, con programa de dictado y post-procesamiento de imágenes monitor de 4MP	4	C7X5GX1 C7X6GX1 C7Z6GX1 C7Z56X1



Cobertura de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Bienes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Cherritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.jalisco.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

UNIDAD DE EMERGENCIA CRUZ VERDE SUR

EQUIPO	CANTIDAD	SERIE
Equipo de Rayos X Generador de alta frecuencia 50kv Marca Universal	1	CPD14399D13
Sistema de Digitalización FCR Prima	1	77213813
Sistemas de Impresión Drypix Lite	1	86431039
Servidor Dell Power Edge T110 PACS MD 5KAS, Acceso ilimitado	1	25NCR22

UNIDAD DE EMERGENCIA CRUZ VERDE NORTE

EQUIPO	CANTIDAD	SERIE
Equipo de Rayos X Generador de alta Frecuencia 50kv Marca Universal	1	J0108008H14

En presente se da a conocer el Contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 05 de Enero del 2022, entre el O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C."



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



CLINICA DE RADIOLOGIA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI S.C.

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022.

Equipo portátil Philips practix 3000	1	15000579
Sistema de Digitalización FCR Prima	1	77213812
Sistemas de Impresión Drypix Lite	1	67016754
Servidor Dell Power Edge T110	1	25NDR22
PACS MD 5KAS, Acceso Ilimitado	1	25-1059
Mastógrafo Lorad Mill	1	25-1059

UNIDAD DE EMERGENCIA CRUZ VERDE SANTA LUCIA

EQUIPO	CANTIDAD	SERIE
Equipo de Rayos X Generador De Alta Frecuencia 50kv Marca Universal	1	CPD14402D13
Sistema de Digitalización FCR PrimaT2	1	46867582
Sistemas de Impresión Drypix Lite	1	47213087

Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Romón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Or. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

UNIDAD DE EMERGENCIA CRUZ VERDE VILLA DE
GUADALUPE

EQUIPO	CANTIDAD	SERIE
Equipo de Rayos X Generador De Alta Frecuencia 50kv Marca DEL MEDICAL	1	00876-0613
Sistema de Digitalización FCR PrimaT2	1	46164879
Sistemas de Impresión Drypix Lite	1	46211785

UNIDAD DE EMERGENCIA CRUZ VERDE FEDERALISMO

EQUIPO	CANTIDAD	SERIE
Equipo de Rayos X GMX 325 AFII CMR	1	0406202
Sistema de Digitalización FCR PrimaT2	1	46165058
Sistemas de Impresión Drypix Lite	1	46812443

UNIDAD DE EMERGENCIA CRUZ VERDE NIÑA EVA

EQUIPO	CANTIDAD	SERIE
Equipo de Rayos X Generador De Alta Frecuencia 50kv Marca ANTHEM 50-650	1	00872-0613
Sistema de Digitalización FCR PrimaT2	1	46165059
Sistemas de Impresión Drypix Lite	1	46812446

La presente es el Contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 05 de Enero del 2022, entre el O.P.D. Servicio de Salud del Municipio de Zapopan y "Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C."



CLINICA DE RADIOLOGIA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI S.C.

Salud
Construcción
de comunidad

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022.

DECIMA SEPTIMA. - TABULADOR DE COSTOS Y SERVICIOS

MODALIDAD	DESCRIPCION DEL ESTUDIO	COSTO
ECOSONOGRAMAS	ECO ABDOMINAL 1 REGION	\$ 436
ECOSONOGRAMAS	ECO ABDOMINAL 2 REGIONES	\$ 726
ECOSONOGRAMAS	ECO APENDICULAR	\$ 436
ECOSONOGRAMAS	ECO DOPPLER CAROTIDEO	\$ 1,452
ECOSONOGRAMAS	ECO DOPPLER DE HIGADO TRANSPLANTADO	\$ 1,452
ECOSONOGRAMAS	ECO DOPPLER DE RIÑON	\$ 1,595
ECOSONOGRAMAS	ECO DOPPLER ESPLENO-PORTA	\$ 1,452
ECOSONOGRAMAS	ECO DOPPLER IMPDENCIA	\$ 2,178
ECOSONOGRAMAS	ECO DOPPLER MIEMBROS INFERIORES (DOS LADOS)	\$ 2,541
ECOSONOGRAMAS	ECO DOPPLER MIEMBROS INFERIORES (UN LADO)	\$ 1,452
ECOSONOGRAMAS	ECO DOPPLER MIEMBROS SUPERIORES (DOS LADOS)	\$ 2,541
ECOSONOGRAMAS	ECO DOPPLER MIEMBROS SUPERIORES (UN LADO)	\$ 1,452
ECOSONOGRAMAS	ECO DOPPLER OBSTETRICO	\$ 1,452
ECOSONOGRAMAS	ECO DOPPLER TESTICULAR	\$ 726
ECOSONOGRAMAS	ECO DOPPLER VASOS MESENTERICOS	\$ 1,595
ECOSONOGRAMAS	ECO ESQUELETICO	\$ 436
ECOSONOGRAMAS	ECO FETOMETRIA	\$ 436
ECOSONOGRAMAS	ECO HIGADO Y VIAS BILIARES	\$ 436
ECOSONOGRAMAS	ECO MAMARIO	\$ 436
ECOSONOGRAMAS	ECO MONITOREO DE OVULACION	\$ 436
ECOSONOGRAMAS	ECO OBSTETRICO	\$ 436
ECOSONOGRAMAS	ECO PELVICO GINECOLOGICO	\$ 436
ECOSONOGRAMAS	ECO PROSTATICO SUPRAPUBICO	\$ 436
ECOSONOGRAMAS	ECO PROSTATICO TRANSRECTAL	\$ 726
ECOSONOGRAMAS	ECO RENAL BILATERAL	\$ 436
ECOSONOGRAMAS	ECO TESTICULAR	\$ 436
ECOSONOGRAMAS	ECO TIROIDEO	\$ 436
ECOSONOGRAMAS	ECO TRANSFONTANELAR	\$ 436
ECOSONOGRAMAS	ECO TRANSRECTAL CON BIOPSIA	\$ 2,178
ECOSONOGRAMAS	ECO TRANSVAGINAL	\$ 726
ESTUDIOS CONTRASTADOS	ARTOGRAMA	\$ 4,356
ESTUDIOS CONTRASTADOS	ARTOGRAFIA 1 ARTICULACION	\$ 2,178
ESTUDIOS CONTRASTADOS	ARTOGRAFIA DOS ARTICULACIONES	\$ 4,356
ESTUDIOS CONTRASTADOS	BRONCOGRAFIA BILATERAL	\$ 1,430
ESTUDIOS CONTRASTADOS	BRONCOGRAFIA UNILATERAL	\$ 1,320
ESTUDIOS CONTRASTADOS	CAVERNOGRAFIA	\$ 2,750
ESTUDIOS CONTRASTADOS	CAVOGRAFIA	\$ 2,178
ESTUDIOS CONTRASTADOS	CISTOGRAFIA RETROGRADA	\$ 581
ESTUDIOS CONTRASTADOS	CISTOURETOGRAFIA	\$ 726
ESTUDIOS CONTRASTADOS	COLECISTOGRAFIA ORAL	\$ 436
ESTUDIOS CONTRASTADOS	COLON POR ENEMA A REPLECCION	\$ 1,089
ESTUDIOS CONTRASTADOS	COLON POR ENEMA DOBLE CONTRASTE	\$ 1,089



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPAPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929 y 3633 0357
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Forah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorribos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

La presente Hoja al Contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 05 de Enero del 2022, entre el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C."

CLINICA DE RADIOLOGIA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI S.C.

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022.

ESTUDIOS CONTRASTADOS	ENTEROCLISIS (TRANSITO CON DOBLE CONTRASTE)	\$ 1,069
ESTUDIOS CONTRASTADOS	ESOFAGOGRAMA	\$ 521
ESTUDIOS CONTRASTADOS	FARINGOGRAFIA	\$ 521
ESTUDIOS CONTRASTADOS	FLEBOGRAFIA DOS LADOS	\$ 2,178
ESTUDIOS CONTRASTADOS	FLEBOGRAFIA UN LADO	\$ 1,369
ESTUDIOS CONTRASTADOS	FLUOROSCOPIA PARA MOVILIDAD DIAFRAGMATICA	\$ 242
ESTUDIOS CONTRASTADOS	HISTEROSALPINGOGRAFIA	\$ 772
ESTUDIOS CONTRASTADOS	SERIE CON TRANSITO INTESTINAL	\$ 1,089
ESTUDIOS CONTRASTADOS	SERIE GASTRODUODENAL	\$ 772
ESTUDIOS CONTRASTADOS	SIALOGRAFIA DOS LADOS	\$ 725
ESTUDIOS CONTRASTADOS	SIALOGRAFIA UN LADO	\$ 435
ESTUDIOS CONTRASTADOS	TRANSITO COLONICO	\$ 1,059
ESTUDIOS CONTRASTADOS	TRANSITO INTESTINAL	\$ 1,059
ESTUDIOS CONTRASTADOS	URETROCISTOGRAFIA	\$ 726
ESTUDIOS CONTRASTADOS	URETROGRAFIA MICCIONAL	\$ 581
ESTUDIOS CONTRASTADOS	UROGRAFIA EXCRETORA BASICA	\$ 1,089
ESTUDIOS CONTRASTADOS	UROGRAFIA EXCRETORA C. CISTOGRAFIA	\$ 1,298
ESTUDIOS CONTRASTADOS	UROGRAFIA EXCRETORA C. URETROGRAFIA	\$ 1,298
ESTUDIOS CONTRASTADOS	UROGRAFIA EXCRETORA MAXWELL (MINUTADA)	\$ 1,298
MAMOGRAFIA	ESTUDIO INTEGRAL DE LA MAMA (MAMOGRAFIA)	\$ 581
MAMOGRAFIA	ESTUDIO INTEGRAL DE LA MAMA (OCTUBRE ROSA)	\$ 400
MAMOGRAFIA	MAMOGRAFIA (OCTUBRE ROSA)	\$ 230
MAMOGRAFIA	MASTOGRAFIA BILATERAL	\$ 436
MAMOGRAFIA	MASTOGRAFIA UNILATERAL	\$ 290
PROCEDIMIENTO	ANGIOGRAFIA CEREBRAL	\$ 5,808
PROCEDIMIENTO	ANGIOGRAFIA DE DOS EXTREMIDADES	\$ 5,906
PROCEDIMIENTO	ANGIOGRAFIA DE UNA EXTREMIDAD	\$ 4,356
PROCEDIMIENTO	ANGIOGRAFIA RENAL	\$ 4,356
PROCEDIMIENTO	ANGIOPLASTIA PERIFERICA	\$ 10,164
PROCEDIMIENTO	BIOPSIA PERCUTANEA	\$ 2,178
PROCEDIMIENTO	COLANGIOGRAFIA INTRAVENOSA	\$ 436
PROCEDIMIENTO	COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	\$ 2,904
PROCEDIMIENTO	COLANGIOGRAFIA POR SONDA	\$ 396
PROCEDIMIENTO	COLANGIOGRAFIA TRANSOPERATORIA	\$ 435
PROCEDIMIENTO	DERIVACION BILIAR EXTERNA	\$ 5,808
PROCEDIMIENTO	DRENAJE DE ABSCESO ABDOMINAL	\$ 4,356
PROCEDIMIENTO	EXTRACCION DE LITOS RESIDUALES DE LA VIA BILIAR	\$ 4,356
PROCEDIMIENTO	FISTULOGRAFIA	\$ 396
PROCEDIMIENTO	MELOGRAFIA DOS REGIONES	\$ 4,356
PROCEDIMIENTO	MELOGRAFIA UNA REGION	\$ 2,178
PROCEDIMIENTO	NEFROSTOMIA PERCUTANEA	\$ 4,356
PROCEDIMIENTO	PANANGIOGRAFIA ABDOMINAL	\$ 5,808
PROCEDIMIENTO	PANANGIOGRAFIA CEREBRAL	\$ 10,560
PROCEDIMIENTO	PANIHIDRMILOGRAFIA (3 REGIONES)	\$ 1,210
PROCEDIMIENTO	PLASTIA DE VIAS BILIARES	\$ 7,260
PROCEDIMIENTO	PROTESIS BILIAR PERCUTANEA	\$ 7,260
RAYOS X	ABDOMEN SIMPLE 1 PLACA	\$ 185



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintaro No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1928

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8923 y
3624 8924

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

La presente hoja es Contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 05 de Enero del 2022, entre el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C."

CLINICA DE RADIOLOGIA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI S.C.

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022.

RAYOS X	ABDOMEN SIMPLE 1 PLACA ADICIONAL	\$ 323
RAYOS X	AGUJEROS OPTICOS	\$ 132
RAYOS X	ANTEBRAZO AP Y LAT.	\$ 238
RAYOS X	ANTEBRAZO RX. ADICIONAL	\$ 132
RAYOS X	ARTICULAC. TEMP. MAND. DINAMICAS	\$ 238
RAYOS X	ARTICULACIONES SACROILIACAS	\$ 238
RAYOS X	ARTICULACIONES TEMPROMANDIBULARES	\$ 132
RAYOS X	BRAZO AP Y LAT.	\$ 238
RAYOS X	BRAZO RX ADICIONAL	\$ 132
RAYOS X	CADERA 1 PLACA (ART. COXOFEMORAL)	\$ 145
RAYOS X	CADERA 1 PLACA ADICIONAL (ART. COXOFEMORAL)	\$ 145
RAYOS X	CEFALOMETRIA (LATERAL PERFECTA)	\$ 145
RAYOS X	CLAVICULA	\$ 145
RAYOS X	CLAVICULA PLACA ADICIONAL	\$ 145
RAYOS X	CODO AP Y LATERAL	\$ 145
RAYOS X	CODO PLACA ADICIONAL	\$ 145
RAYOS X	COL. CERVICAL 1 PROYECCION	\$ 145
RAYOS X	COL. CERVICAL 2 DINAMICAS (FLEX. EXT)	\$ 290
RAYOS X	COL. CERVICAL 2 DINAMICAS LAT-FLEX IZQ. Y DER.	\$ 290
RAYOS X	COL. CERVICAL 2 OBLICUAS	\$ 290
RAYOS X	COL. CERVICAL 2 PROYECCIONES AP Y LAT.	\$ 290
RAYOS X	COL. CERVICAL PROYECCION ADICIONAL	\$ 145
RAYOS X	COL. CERVICAL TRANSORAL 1	\$ 145
RAYOS X	COL. LUMBAR 1 PROYECCION	\$ 185
RAYOS X	COL. LUMBAR 2 DINAMICAS (FLEX EXT)	\$ 323
RAYOS X	COL. LUMBAR 2 DINAMICAS (LAT-FLEX IZQ. Y DER)	\$ 323
RAYOS X	COL. LUMBAR 2 PROYECCIONES AP Y LAT.	\$ 323
RAYOS X	COL. LUMBAR 2 PROYECCIONES OBLICUAS	\$ 323
RAYOS X	COL. LUMBAR PROYECCION ADICIONAL	\$ 185
RAYOS X	COL. SACRO-COCCIGEA 1 PROYECCION	\$ 145
RAYOS X	COL. SACRO-COCCIGEA AP Y LAT.	\$ 290
RAYOS X	COL. SACRO-COCCIGEA PROYECCION ADICIONAL	\$ 145
RAYOS X	COL. TORACICA 1 PROYECCION	\$ 185
RAYOS X	COL. TORACICA 2 PROYECCIONES AP Y LAT.	\$ 323
RAYOS X	COL. TORACICA PROYECCION ADICIONAL	\$ 185
RAYOS X	CONDUCTOS AUDITIVOS PA Y TOWNE	\$ 238
RAYOS X	CRANEO AP LATERAL Y TOWNE (3 PLACAS)	\$ 363
RAYOS X	CRANEO AP Y LATERAL (2 PLACAS)	\$ 238
RAYOS X	CRANEO PLACA ADICIONAL	\$ 145
RAYOS X	CUELLO AP Y LAT PARTES BLANDAS (LARINGUE)	\$ 238
RAYOS X	CUELLO LATERAL PARA ADENOIDES	\$ 145
RAYOS X	DEDOS 1 PROYECCION	\$ 125
RAYOS X	DEDOS 2 PROYECCIONES	\$ 125
RAYOS X	DEDOS PLACA ADICIONAL	\$ 125
RAYOS X	EDAD OSEA 2 PLACAS	\$ 158
RAYOS X	EDAD OSEA 4 PLACAS	\$ 238
RAYOS X	EDAD OSEA PLACA ADICIONAL	\$ 125



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929 y 3633 0352
Cibecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dt. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3919 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preclado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

La presente Hoja al Contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 05 de Enero del 2022, entre el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C."

CLINICA DE RADIOLOGIA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI S.C.



Salud
Con
de tu

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022.

RAYOS X	ESCAFOIDE AP Y LATERAL	\$	158
RAYOS X	ESCAFOIDE PLACA ADICIONAL	\$	125
RAYOS X	ESTERNON LATERAL	\$	145
RAYOS X	ESTERNON PLACA ADICIONAL	\$	145
RAYOS X	FEMUR AP Y LATERAL	\$	323
RAYOS X	FEMUR PLACA ADICIONAL	\$	158
RAYOS X	HOMBRO AP	\$	145
RAYOS X	HOMERO PLACA ADICIONAL	\$	145
RAYOS X	MACIZO FACIAL 2 PLACAS	\$	238
RAYOS X	MANDIBULA AP Y OBLICUA	\$	238
RAYOS X	MANDIBULA PLACA ADICIONAL	\$	145
RAYOS X	MANO AP Y OBLICUA	\$	158
RAYOS X	MANO PLACA ADICIONAL	\$	125
RAYOS X	MANOS COMPARATIVAS 1 PLACA	\$	145
RAYOS X	MANOS COMPARATIVAS 2 PLACAS	\$	238
RAYOS X	MEDICION DE MIEMBROS INFERIORES	\$	258
RAYOS X	MUÑECA AP Y LAT.	\$	158
RAYOS X	MUÑECA COMPARATIVA 2 POSICIONES	\$	238
RAYOS X	MUÑECA PLACA ADICIONAL	\$	125
RAYOS X	MUSLO AP Y LAT	\$	323
RAYOS X	OIDO DERECHO CHUSSE III	\$	145
RAYOS X	OIDO IZQUIERDO CHAUSSE III	\$	145
RAYOS X	OIDO SCHULLER	\$	145
RAYOS X	OIDO STENVERS	\$	145
RAYOS X	OIDO TRANSORBITARIA	\$	145
RAYOS X	OMOPLATO LATERAL Y OBLICUA	\$	238
RAYOS X	PELVICEFALOMETRIA (2 PROYEC. AP Y LATERAL)	\$	323
RAYOS X	PELVIS ABDUCCION RANA	\$	158
RAYOS X	PELVIS AP 1 PLACA	\$	211
RAYOS X	PELVIS AP 2 PLACAS	\$	323
RAYOS X	PELVIS PEDIATRICA (NEUTRA Y ABDUCCION)	\$	238
RAYOS X	PERFILOGRAMA 1 PLACA	\$	145
RAYOS X	PERFILOGRAMA Y WATERS	\$	238
RAYOS X	PIE DER. DORSO PLANTAR Y OBLICUO	\$	238
RAYOS X	PIE IZQ. DORSO PLANTAR Y OBLICUO	\$	238
RAYOS X	PIE PLACA ADICIONAL	\$	158
RAYOS X	PIERNA AP Y LATERAL	\$	323
RAYOS X	PIERNA PLACA ADICIONAL	\$	158
RAYOS X	PIES COMPARATIVOS 1 PLACA	\$	238
RAYOS X	PIES CON APOYO AP Y LATERAL	\$	238
RAYOS X	RODILLA AP Y LAT	\$	185
RAYOS X	RODILLA PLACA ADICIONAL	\$	125
RAYOS X	RODILLAS COMP. 3 PLACAS (AP LAT Y TANGENCIAL)	\$	323
RAYOS X	RODILLAS COMPARATIVAS 1 PLACA	\$	158
RAYOS X	ROTULA AXIALES A 30, 00 Y 90	\$	238
RAYOS X	SENOS PARANASALES PLACA ADICIONAL	\$	145
RAYOS X	SENOS PARANASALES (WATERS)	\$	145



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

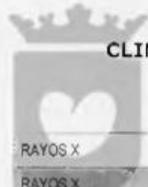
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

La presente hoja al Contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 05 de Enero del 2022, entre el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C."

CLINICA DE RADIOLOGIA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI S.C.



Salud
Construcción
de confianza

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022.

RAYOS X	SEÑOS PARANASALES, DADWELL, WATERS Y LAT.	\$ 363
RAYOS X	SERIE CARDIACA 3 PLACAS	\$ 482
RAYOS X	SERIE CARDIACA 4 PLACAS	\$ 561
RAYOS X	SERIE OSEA METASTASICA	\$ 792
RAYOS X	SILLA TURCA AP	\$ 132
RAYOS X	SILLA TURCA LATERAL	\$ 132
RAYOS X	TALON ADICIONAL	\$ 125
RAYOS X	TALON AP Y LATERAL	\$ 158
RAYOS X	TIBIA AP Y LATERAL	\$ 323
RAYOS X	TIBIA PLACA ADICIONAL	\$ 158
RAYOS X	TOBILLO AP Y LATERAL	\$ 158
RAYOS X	TOBILLO PLACA ADICIONAL	\$ 125
RAYOS X	TORAX OSEO 2 PLACAS	\$ 323
RAYOS X	TORAX OSEO PLACA ADICIONAL	\$ 185
RAYOS X	TORAX PA 1 PLACA	\$ 165
RAYOS X	TORAX PA Y 2 OBLIQUAS	\$ 409
RAYOS X	TORAX PA Y LATERAL 2 PLACAS	\$ 323
RAYOS X	TORAX PA, LATERAL Y 2 OBLIQUAS	\$ 482
RAYOS X	TRANSORBITARIA DE GUILLEN	\$ 145
RENTA DE ARCO EN C	FLUOROSCOPIA ARCO QUIRURGICO CON CONTRASTE (100 ML)	\$ 1,320
RENTA DE ARCO EN C	FLUOROSCOPIA ARCO QUIRURGICO CON CONTRASTE NO IONIC	\$ 1,100
RENTA DE ARCO EN C	FLUOROSCOPIA ARCO QUIRURGICO SIN CONTRASTE	\$ 1,320
RENTA DE ARCO EN C	SALA, FLUOROSCOPIA 1 HORA	\$ 2,200
TOMOGRAFIA	ANGIOTOMOGRAFIA CON RECONSTRUCCIONES Y 3 D	\$ 7,700
TOMOGRAFIA	COLONSCOPIA VIRTUAL POR TAC	\$ 3,850
TOMOGRAFIA	COLTOMOGRAFIA	\$ 3,850
TOMOGRAFIA	MEDICION DE CALCIO EN CORONARIAS	\$ 1,960
TOMOGRAFIA	TAC COLUMNA CONTRASTE INTRATECAL 2 REGIONES	\$ 1,980
TOMOGRAFIA	TAC COLUMNA CONTRASTE INTRATECAL 3 REGIONES	\$ 2,420
TOMOGRAFIA	TAC COLUMNA SIMPLE (2 REGIONES)	\$ 3,080
TOMOGRAFIA	TC ABDOMEN TOTAL (1 1/2 REGION ABDOMINO-PELVIS)	\$ 2,640
TOMOGRAFIA	TC COLUMNA CONTRASTE INTRATECAL	\$ 2,640
TOMOGRAFIA	TC COLUMNA SIMPLE	\$ 1,980
TOMOGRAFIA	TC CON CISTERNOGRAFIA	\$ 2,640
TOMOGRAFIA	TC CRANEO CONTRASTADA	\$ 1,320
TOMOGRAFIA	TC CRANEO SIMPLE	\$ 1,188
TOMOGRAFIA	TC DE ABDOMEN TOTAL CON CONTRASTE ORAL Y ENDOVENOSO	\$ 3,850
TOMOGRAFIA	TC DE CUELLO	\$ 1,980
TOMOGRAFIA	TC DE CUELLO CON CONTRASTE INTRAVENOSO	\$ 3,080
TOMOGRAFIA	TC DE HUESOS O ARTICULACIONES CON RECONSTRUCCIONES 3D	\$ 1,980
TOMOGRAFIA	TC DE LARINGE CON CONTRASTE ENDOVENOSO	\$ 3,740
TOMOGRAFIA	TC DE LARINGUE	\$ 2,640
TOMOGRAFIA	TC DE OIDOS CON CONTRASTE IV	\$ 2,288
TOMOGRAFIA	TC DE ORBITAS	\$ 1,188
TOMOGRAFIA	TC DE ORBITAS CON CONTRASTE IV	\$ 2,288
TOMOGRAFIA	TC DE PELVIS	\$ 1,980
TOMOGRAFIA	TC DE PELVIS CONTRASTADA	\$ 3,080



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500,
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550,
Col. Villa de los Belones
C.P. 45157
Tel: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45060, Col. Las Aguilas,
Tel: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Sahilillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tel: 3624 8323 y
3624 8324

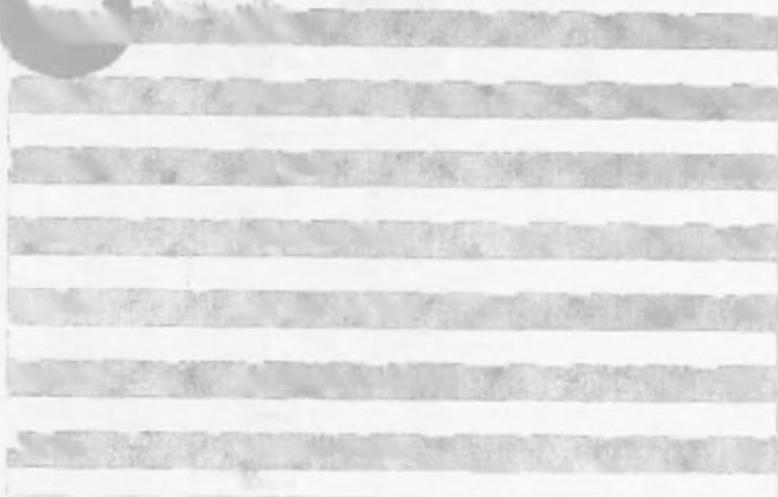
CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515,
Av. Juan Gál Preciado y calle 1,
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.ssmz@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

La presente Hoja al Contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 05 de Enero del 2022, entre el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C."



Salud





CLINICA DE RADIOLOGIA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI S.C.

Salud
Construcción
de comunidades

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes manifiestan que la firma de este contrato y los compromisos contraídos en él, son producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación, ésta será resuelta de mutuo acuerdo. En caso de no llegar a ninguna resolución favorable, éstas convienen en someterse a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco.

VIGÉSIMA QUINTA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a depositar la fianza actualizada vigente a favor de **"EL ORGANISMO"** en un plazo no mayor a 15 quince días naturales a partir de la fecha de firma del presente instrumento. Lo anterior, proporcionalmente por todo el tiempo que se encuentre vigente el contrato. Dicha fianza podrá ser depositada en efectivo, cheque, transferencia bancaria o mediante la entrega de factura de algún equipo que garantice el pago.

El porcentaje que se refiere esta cláusula será sobre los Ingresos globales por los servicios antes del I.V.A., al 5% cinco por ciento de la contraprestación en base al año inmediato anterior.

Las partes que una vez concluida la vigencia del contrato, la fianza a que se refiere la presente cláusula, **"EL ORGANISMO"** devolverá a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** el documento (fianza) que dejó en garantía.

VIGÉSIMA SEXTA.- Ambas partes acuerdan en que el presente contrato podrá darse por terminado antes del vencimiento de la vigencia, por acuerdo entre las partes o bien, porque alguna de ellas incumpla con las obligaciones contraídas en el presente acuerdo de voluntades, asimismo en el caso en que las máquinas de rayos x dejen de funcionar durante más de 15 quince días naturales y no se cubra el servicio solicitado o bien **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** no este brindando cualquiera de los servicios objeto del presente contrato.

VIGÉSIMA SEPTIMA.- Ambas partes acuerdan en que el presente contrato obliga a la exclusividad en la prestación de los Servicios de Rayos X e imagen y que por ningún motivo los estudios a pacientes serán derivados a otras unidades y/o áreas de diagnóstico ajenas a las de **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**. La única excepción será en los casos en los cuales **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, no cuente con el equipo que se requiera o no esté en funcionamiento el equipo, en cuyo caso **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a brindar los servicios solicitados, para ello **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** indicara a **"EL ORGANISMO"** a que clínica remitir al paciente o solicitante del servicio para llevar a cabo el servicio solicitado, el pago de dicho servicio lo recibirá **"EL ORGANISMO"** por parte del paciente o solicitante del servicio de conformidad con el tabulador vigente de este contrato, de tal manera que una vez que **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** cuente con la ficha de pago, este emitirá un pase de ingreso a favor del paciente o solicitante del servicio para que le practiquen el estudio solicitado, en la clínica que **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** le indique a **"EL ORGANISMO"**.

VIGÉSIMA OCTAVA.- Ambas partes ratifican su voluntad, la cual detallan se encuentra exenta o ausente de cualquier vicio del consentimiento.

Leído el presente instrumento, ambas partes conformes con su contenido, valor y fuerza legal, indicando que con su celebración; el objeto motivo y fin son lícitos y que no existe dolo, mala fe o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, lo firman por duplicado en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, al día 05 cinco de Enero del año 2022 dos mil veintidós.

La presente hoja es Contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 05 de Enero del 2022, entre el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C."



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500,
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550,
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3918 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas,
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515,
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





CLINICA DE RADIOLOGIA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI S.C.

Salud
Construcción
de comunidad

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE ENERO DE 2022.

POR "EL ORGANISMO"
EL C. DIRECTOR GENERAL

DR. MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA.

POR "CLÍNICA DE RADIOLOGÍA E IMAGEN CHAVEZ APPENDINI
S.C."



DR. ROBERTO CHÁVEZ PEREZ.
REPRESENTANTE LEGAL



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco, México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 950.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saitilillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324.

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

TESTIGOS:

DR. JUAN ALFONSO CARDENAS
RAMOS.
DIRECTOR MEDICO.

MTRA. MARGARITA ZEPEDA
TAPIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

VALIDACIÓN:

LIC. MARIA FERNANDA
FUENTES FLORES.
DIRECTOR JURÍDICO.

L.C.P. GERARDO DE ANDA
ARRIETA.
TITULAR DEL ORGANO INTERNO
DE CONTROL.

La presente hoja al Contrato de prestación de servicios, celebrado con fecha 05 de Enero del 2022, entre el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini S.C.". -----

